

En conclusión, ha quedado establecido cuántos son los principios de las cosas naturales en lo que atañe a su generación y de qué manera son cuántos: está claro que algo debe subyacer a los contrarios y que los contrarios son dos, aunque en cierto sentido uno de ellos es innecesario, pues será suficiente uno solo para producir el cambio por su ausencia o presencia. La naturaleza subyacente, por otra parte, es cognoscible por analogía: la misma relación que tiene el bronce con una estatua, o la madera con una cama, o la materia y lo informe antes de tomar forma con algo que tiene forma, esta misma relación tiene ella con la "entidad", con un "esto-de-aquí" o con "lo que es". Pues bien, ésta es un principio –aunque no "es una" en el mismo sentido, ni "es" en el mismo sentido que un esto-de-aquí; otro principio es aquel que consiste en la definición y, todavía más, el contrario de éste, la privación.

ARISTÓTELES; Física libro I 191a3—a13

Versión española de José Luis Calvo Martínez; Madrid, CSIC, 1996, p.28